



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: (FUMGASAL) NELSON AMILCAR LÓPEZ SALAZAR		ORDEN DE COMPRA N°	3215-018-2019		
		SOLICITUD N°	21-2019		
PLAZO DE ENTREGA: DE ENERO A DICIEMBRE 2019		FECHA	03-ene-18		
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD AMBIENTAL/DEPTO. PIDEIOLOGÍA			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: ING. SANDRA GAVIDIA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SERVICIO DE CONTROL Y EXTERMINIO DE PLAGAS DE ENERO A DICIEMBRE 2019 NUESTROS SERVICIOS CONSTAN DE: ASPERSIÓN LÍQUIDA ASPERSIÓN NEBULIZADA (HUMO) TRATAMIENTO PARA ROEDORES TRATAMIENTO GEL (PASTA) SEGÚN REQUERIMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA SE ELABORARÁ UNA SOLA ORDEN DE COMPRA	MES	12	375.00	\$ 4,500.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS /100 DÓLARES					\$ 4,500.00
Específico	54307				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 4,500.00				Fondos: FP Y FG

Justificación: ES PAR LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMO EL DENGUE. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1780

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello